

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 491.029 de entrada y 277.625 de registro, correspondiente al 26-4-1965, constituido por don José Acosta Rodríguez en valores, por un nominal de 5.000 pesetas (referencia 1.994/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Administrador.—10.173-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito italiano Giancarlo Taccini, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Fiat», matrícula F-1319738, levantada por la Guardia Civil de Palma de Mallorca en fecha de 26 de agosto del año actual, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 111/71, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.227-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Susana Serratti, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Aduana la instruye el parte de faltas número 160/71 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Fiat», matrícula GE-172377, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándola que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 10 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.203-E.

*

Por el presente se notifica a doña Leon-tine Van Hecke Labyt, cuyo domicilio actual se desconoce, que, vendidos en pública subasta los automóviles «Jaguar» y «Peugeot», matrículas 13-06-L y 556-CR, de que fué usuario, se ha obtenido un producto líquido de 37.000 pesetas, y que, como esta Aduana la impuso una multa de 50.000 pesetas por el uso de los indicados vehículos,

resulta deudora de la cantidad de 13.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, significándola que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 11 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.204-E.

*

Por el presente se notifica a don John Arthur Rose, cuyo domicilio actual se desconoce, que vendido en pública subasta el automóvil «Ford», matrícula 4470-PU, de que fué usuario, se han obtenido 7.544 pesetas, y que, como esta Aduana le impuso una multa, en el parte de faltas número 350/70, por el uso del referido vehículo, de 30.000 pesetas, resulta deudor de la cantidad de pesetas 22.456, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 11 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.205-E.

FUENTES DE OÑORO

Por el presente, se notifica a don Manuel Acevedo Bancoa, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula 903-FV-78, que por esta Administración se le está incoando el expediente de falta reglamentaria número 31/71, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no haber sido reexportado el mismo, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente el hecho denunciado como una infracción al artículo 17 de la referida Ley especial.

Asimismo se le notifica que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, puede alegar ante esta Administración lo que estime procedente en defensa de su derecho, y que transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho que se le informa se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente, y se decretará la dación en pago del automóvil de su propiedad, para su venta en pública subasta a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñoro, 10 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.220-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado la instrucción de expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela 86 del polígono 157, de Liria, partida de «San Vicente», de una extensión superficial de 88 áreas 80 centiáreas, que linda: por el N, con municipio y camino; al E, con camino; al S, Miguel Peñarocha Blesa, y al O, con camino, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita, para que comparezcan en el expediente que se instruye dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 9 de septiembre de 1971.—5.223-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 7 de octubre próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 33 de 1971.—Furgoneta marca «Volkswagen», sin matrícula, con número de motor 5981564 y bastidor número 921501, abandonada frente a la estación de Ferrocarril del Norte, en Vitoria.

Expediente número 36 de 1971.—Automóvil marca «Ford-Taunus», modelo «Turnier», matrícula 3738-GJ-78, con número de bastidor 17 M 21 S-GA 36 FL 63978, abandonado en la carretera R. N. 1 Madrid-Irún, kilómetro 387, término municipal de Eguino (Alava).

Expediente número 37 de 1971.—Automóvil marca «Peugeot-404», matrícula la 2691-AK-92, bastidor número P-404-5066918, abandonado en la carretera R. N. 1 Madrid-Irún, kilómetro 384, término de Aspárrena (Alava).

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 14 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—5.258-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Dieter Funke, Brigitte Wolter y Hildgard Friedrich, se les hace saber, por medio de la presente, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Gabriel Sánchez Lamdril, Abogado del Estado, y don Francisco Cano Vivancos, Administrador principal de Aduanas, Vocales del Pleno de este Tribunal, contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 188/70, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Cádiz, 10 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—5.210-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a Françoise y Richard Compere, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lisboa (Portugal) y sin domicilio, respectivamente, inculcados en el expediente número 308/1971, instruido por aprehensión de vestidos de señora, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.260-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Araque López, carretera general Madrid-Valencia, Honrubia (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 13,45 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Córcoles.

Término municipal en que se sitúa la toma: Honrubia (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de febrero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1971. El Comisario Jefe de Aguas.—2.684-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en ese «Boletín Oficial del Estado» de 9 del actual, en el sentido de que la subestación solicitada por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», cuyo emplazamiento era Ubrique, se instalará en el término de Benaocaz, según comunicación de la citada Empresa de 7 de junio corriente.

Cádiz, 19 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—10.150-C.

Sección de Minas

Habiendo sufrido un error, la publicación del anuncio que con fecha 4 de septiembre, núm. 212, y en su página 14.498, se insertó en este «Boletín Oficial del Estado», sobre expropiación de terrenos para una fábrica de cementos en Jerez de la Frontera, solicitada por «Cementos Alba, S. A.», el encabezamiento del mismo ha de ser el siguiente: Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Cádiz. Sección de Minas

Lo que se pone en conocimiento del público en general, quedando subsanado el error cometido.

Sevilla, 7 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de Minas.—10.244-C.

HUELVA

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de 30 de julio pasado, así como en el diario «Odiel», de esta capital, de fecha 21 de julio del corriente año, se publicó relación de propietarios afectados por el trazado de líneas aéreas de alta tensión a 66 KV., para unir la subestación «Onuba», en Huelva, con la red existente, para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», declaración de urgente ocupación de las fincas afectadas.

Huelva, 6 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez.—3.154-5.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.464.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, «San Vicente», de 250 KVA., 20/0,380 KV.; cable subterráneo a 20 KV., entre los centros de transformación «Peraiso» y «San Vicente».

Emplazamiento: Oviedo.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.187-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.562.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle H.3, s/n. Urbanización Nuevo Gijón, Gijón.

Objeto: Servicio Público.

Oviedo, 4 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.188-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.644.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Echegaray, s/n., Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.184-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.106.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., San Nicolás-LAGISA-Río Eo.

Emplazamiento: Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.185-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.642.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.».
Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., 20/0,330 KV. y línea aérea de alimentación a 20 KV.
Emplazamiento: San Cristóbal, Avilés.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.186-B.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.
Objeto: Centro de transformación denominado «Plaza de Abastos», en Marchena. Será del tipo caseta y estará dotado de dos transformadores de 630 KVA. de potencia cada uno y relación de transformación de 15.000/230-133 V.

Línea subterránea a 15 KV., con entrada y salida en el referido centro, desde la caseta «Norte» hasta la denominada «Fábrica de Harinas». Estará constituida por cable tipo armado, con tres conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.777.996 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 5 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—10.145-C.

*

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.
Objeto: Línea aérea a 15 KV. de suministro al centro de transformación denominado «Renfe», en el término de Los Rosales.

La línea tendrá su origen en la caseta denominada «Los Rosales D», y estará constituida por conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de cadena, de vidrio templado y

apoyos metálicos; longitud total del trazado: 1.746 metros.

Presupuesto: 423.918 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 17 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—10.143-C.

*

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.
Objeto: Un centro de transformación, tipo intemperie, para suministro de energía en el Poblado «Cotos Regables», término de Puebla del Río. En dicho centro se instalará un transformador de 50 KVA. y 15.000/380-220 V.

Línea aérea de 15 KV para alimentar el centro de transformación, derivada de la existente «Subestación marismas de secanos y regadíos». La longitud total de la línea será de 200 metros. Conductor: aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Aislamiento: cadenas de aisladores de vidrio formadas por dos elementos. Apoyos: metálicos, fijados mediante macizos de hormigón.

Presupuesto: 137.824 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 17 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—10.144-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto número 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Vitoria del Henar (Valladolid).

Objeto: Construcción de un centro de transformación de 100 KVA. y línea de enlace a 15 KV. y reforma parcial de la red de baja tensión para servicio público.
Inversión: 555.890 pesetas.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 9 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial.—3.211-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionarios: Don Andrés y don Fidel Cerezo de Marcos.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos de uso particular.

Localidad: Encinillas.
Capital: 55.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 13 de septiembre de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.189-B.

*

Peticionario: Don José Antonio González González.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos de uso particular.

Localidad: Escobar de Polendos.
Capital: 100.822 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 13 de septiembre de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.190-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «El Camarón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Obra del Apostolado del Mar Obispado de San Sebastián.
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.598. Sección Personas Jurídicas

Domicilio: Calle San Román del Valle, sin número, Madrid.

Título de la publicación: «El Camarón».

Lugar de aparición: Huelva.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 x 22 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación religiosa y cultural de las gentes del mar. Comprenderá los temas religiosos, familiares, marítimos y culturales.

Director: Don Ignacio Palacios Esteban (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 10.161-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de febrero de 1971 por «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima»:

Quinientas veinte mil ciento veinticuatro acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.201.237/5.721.360, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno. El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.155-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el «Banco Popular Español»:

Quinientas treinta y tres mil doscientas sesenta acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.844.251 a 3.377.510, ambos inclusive.

Las acciones números 2.844.251 a 3.264.250 fueron emitidas con fecha 17 de diciembre de 1970 y son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.

Las numeradas del 3.264.251 al 3.377.510, inclusive, emitidas en 11 de febrero de 1971, participan en los beneficios sociales a partir del 1 de marzo del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno. El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.125-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 540.001 al 690.000, emitidas por el «Banco de Madrid, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.200-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.396.474 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 3.107.344 al 4.503.817, emitidas por «Sociedad Anónima «El Águila»».

Barcelona, 8 de septiembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.201-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, al 8 por 100 de interés neto anual, emitidos por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.202-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 102.450 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas, números 113.263 al 215.712, emitidas por «Compañía Española de Gas, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de septiembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.203-5.

*

Ha sido acordada la inclusión de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 250.001 al 300.000, emitidas por «Central de Inversión y Crédito, S. A.».

Barcelona, 8 de septiembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.204-5.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 154.834, a nombre de don Luis Argüelles Alvarez; 50.314, a nombre de reverenda Madre Superiora de la Comunidad de Siervas de Jesús, Residencia de Gijón; 147.857, a nombre de don Eduardo de la Cruz Alarco; 66.137, a nombre de doña María de los Angeles Fernández Suárez; 83.361, a nombre de doña María de los Angeles Fernández Suárez; 52.847-85.138-73.451 y 70.655, a nombre de don Federico Hevia López; 135.849, a nombre de don José María Valdés Patac, en usufructo, correspondiendo la nuda propiedad, por partes iguales, a don Félix y doña María del Carmen Valdés Dolaraga, con las limitaciones para la disposición de estos últimos impuestas por doña Dolores Patac Pérez en testamento de 14 de junio de 1963, ante el Notario de Gijón don José Prieto A. Builla; 135.690, a nombre de doña Antonia Benita de la Huerta Casagrán; 64.283-68.144 y 71.174, a nombre de doña Alicia Noval Rosales; 74.988-68.187 y 79.320, a nombre de don Honesto Suárez Vega; 68.190 y 79.323, a nombre de doña María Aurora Suárez Vega; 106.478 y 135.544, a nombre de don Fernando Campos del Fresno; 79.165, a nombre de don Francisco García Cernuda Fernández; 135.639, a nombre de doña María Concepción García Cernuda Izquierdo; 135.715-146.294 y 156.045, a nombre de don Francisco José Martínez-Franco del Fresno; 74.818 y 79.119, a nombre de doña Manuela Canella Muñiz; 146.277, a nombre de don Domingo Juliana Bances; 74.463-79.208-135.676-146.251 y 156.003, a nombre de señores herederos de doña Dolores Rosales Rivero; 101.135, a nombre de señores herederos de don José Fraga, y 156.205, a nombre de don Jesús Oliva Valdés.

Gijón, 10 de septiembre de 1971.—El Director Gerente, Julián García Fernández. 3.181-5.

BANCO PASTOR

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal, que detallamos, a nombre de Ana María Suárez de Figueroa y Prat, acciones «Cía. Metropolitano de Madrid» números 49.081 y 99.245, de 5.000 y 500 pesetas; acciones «Inmobiliaria Urbis», número 49.247, de 7.500 pesetas; acciones «Dow-Unquinesa», números 49.336 y 52.241, de 1.500 y 6.500 pesetas; cédulas

Crédito Local, número 49.805, de 4.000 pesetas; acciones «Hidro Nitro», número 91.854, de 3.500 pesetas; acciones «Sociedad General Azucarera», números 52.300, 58.819 y 63.715, de 5.000, 500 y 500 pesetas; acciones «Campsa», número 52.807, de 6.000 pesetas; acciones «Unión Eléctrica», números 58.762, 67.341, 92.699 y 5.004.788, de 7.500, 500, 500 y 500 pesetas; acciones «Cía. Telefónica», números 58.811 y 64.541, de 2.000 y 500 pesetas. A nombre de María Cruz Sarto Villagrasa, número 46.503, de 10.000 pesetas, en bonos «Fenosa», emisión 1961, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de terceros, se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—Vicentino Barreiro Rodríguez.—10.130-C.

**TRANSPORTES POSTIGO, S. A.
TRANSBLAY POSTIGO, S. A.**

Anuncio de fusión

Las Sociedades arriba mencionadas hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas extraordinarias de accionistas han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Transblay Postigo, S. A.», por «Transportes Postigo, S. A.», mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Transblay Postigo, S. A.», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Transblay Postigo, S. A.» quedando, como consecuencia, disuelta la Sociedad absorbida.

Santander y Madrid, siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—10.139-C. 2.ª 25-9-1971

WILSON ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio: Altea (Alicante), Partida Planet, s/n.

La Junta general extraordinaria de esta Entidad, celebrada el 5 de mayo de 1971 acordó reducir el capital social en dos millones quinientas mil pesetas, mediante la compra por la Sociedad a los socios, con cargo al capital, de doscientas cincuenta acciones, por su valor nominal, libre de gastos para el vendedor, acciones que quedarán amortizadas. Después de dicha operación, el capital de la Sociedad será de un millón de pesetas, suma que se estima suficiente para desenvolver los negocios sociales.

Altea, 1 de septiembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, A. H. van Waardenburg.—2.668-D. 1.ª 25-9-1971

HIJOS DE A. FERNANDEZ, S. A.

Disolución y liquidación de «La Soledad, Fabricación de Mantas, Hijos de A. Fernández, S. A.», con domicilio en Palencia. Se acordó su disolución y se aprobó el balance final de liquidación en Junta general de 1 de julio de 1971, y cuyo detalle es el siguiente:

Activo: Bancos depósito, 467.086.41. Caja, 18.100.17. Inmuebles, 14.380.849,26. Acreedores, 1.800.000 pesetas.

Pasivo: Acreedores, 2.080.844. Accionistas cuenta liquidación, 14.118.105,43. Gastos liquidación, 365.705,41. Gastos a pagar vencidos, 101.361 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 15 de septiembre de 1971.—Los Liquidadores.—10.156-C.

CRESA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	26.237.543	Capital social suscrito	5.000.000
Valores mobiliarios	12.119.204	Reservas patrimoniales	669.262
Anticipos sobre pólizas de seguros de vida	230.320	Fondo para fluctuaciones de valores	414.515
Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	2.395.836	Reservas técnicas legales	31.152.777
Recibos de primas pendientes de cobro	4.215.615	Provisiones	95.401
Coaseguradores: Saldos activos	198.452	Reaseguro aceptado	2.383
Reaseguro aceptado	31		
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas a cargo de los reaseguradores	7.827.869	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	4.071.337
Saldos activos en efectivo	1.029.331	Saldos pasivos en efectivo	4.628.754
Deudores diversos	462.936	Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	28.689
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.000	Coaseguradores: Saldos pasivos	129.422
Fianzas y depósitos	77.513	Acreedores diversos	6.222.480
		Pérdidas y Ganancias:	
		Remanente de ejercicios anteriores	1.613.652
		Beneficio del ejercicio	787.958
Total	54.816.650	Total	54.816.650

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	149.000	Saldos acreedores de los Ramos	2.562.397
Provisiones	78.536		
Saldos deudores de los Ramos	1.546.903		
Saldo acreedor del ejercicio	787.958		
Total	2.562.397	Total	2.562.397

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—El Director Gerente, Massimo Lombardi Bulzoni.—10.177-C.

INMOBILIARIA MONTANESA, S. A.

A partir del próximo 1 de octubre se pagará por esta Sociedad a todas las acciones en circulación, y contra entrega de cupón número 31, un dividendo complementario de 25 pesetas libres por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1970.

Torrelavega (Santander), 11 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—2.735-D.

ELECTRA DE SALVATIERRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 11 de octubre, lunes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y, en su caso, el día 12, martes, en el mismo sitio y hora, para aprobar cuanto respecta al ejercicio de 1970-1971.

Salvatierra, 22 de septiembre de 1971.—El Secretario.—2.800-D.

ELECTRA DE SALVATIERRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta villa, calle Calvo Sotelo, número 18, 3.º derecha, el día 11 de octubre próximo, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo local y a la misma hora.

El orden del día para la Junta será el siguiente:

- 1.º Autorizar al Consejo la venta parcial o total del activo de la Sociedad.
- 2.º Incorporar al capital el saldo de la cuenta de Regularización.
- 3.º Reelección de tres Consejeros.

Salvatierra, 22 de septiembre de 1971.—El Secretario.—2.801-D.

COMERCIAL DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del próximo día 11 de octubre, con el siguiente orden del día:

a) Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración, autorizando la solicitud de suspensión de pagos de la Compañía.

b) Designar la persona u Organismo que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten.

El depósito de acciones regulado en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas deberá efectuarse en la Caja social.

Barcelona, 21 de septiembre de 1971.—3.279-5.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Sindicato de Bonistas de Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

Emisión 1971

Se convoca a los señores tenedores de los bonos al 10,5263 por 100, emisión 1971, emitidos por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», según escritura pública que autorizó el Notario de esta ciudad, don Raimundo Noguera Guzmán, en 4 de mayo de 1971, al objeto de celebrar la Asamblea general de bonistas que prescribe el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, para aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirlo y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido,

Dicha Asamblea tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de octubre próximo, en el domicilio de la Sociedad emisora, calle de Balmes, número 36, a las diecisiete horas, si lograran reunirse las dos terceras partes de los bonos en circulación, y, en caso contrario, será nuevamente convocada, de acuerdo con las prescripciones legales.

Para la asistencia a la Asamblea será indispensable depositar los correspondientes títulos, con cinco días de anticipación, en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bancarios Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 22 de septiembre de 1971.—El Comisario, José María Gimeno Muñoz, 3.280-5.

LA MONTAÑANESA, S. A.

Estampillado de acciones

En cumplimiento del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1971, se concede a los accionistas de esta Sociedad un plazo de quince días, que serán contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que presenten los títulos representativos de sus acciones en el domicilio social (calle Madre Vedruna, 2) para proceder a su estampillado.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta de accionistas, Javier Martín Artajo.—3.283-9.

SMI ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Polígono industrial El Congost, Martorell (Barcelona).

Capital social desembolsado: 55.000.000 de pesetas.

Objeto social: Fabricación de artículos derivados del alambre.

Suscripción pública de 18.500 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, emisión septiembre 1971.

